Expte. N° 2044/2017 AFIP - DGI (5035/02/2017) c/ GUTIERREZ, ALEJANDRA ELIZABETH s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

En 05 de diciembre de 2022, habiéndose decretado la inhibición general de bienes en autos y teniendo en cuenta el cúmulo de causas que se encuentran en trámite, por una cuestión estrictamente funcional y siendo que no causa estado, en razón de encontrarse sin actividad procesal, paralizo las presentes actuaciones y remito el expediente al sector paralizados del archivo del Juzgado.

GIG

SANDRA M. MAROZZI
SECRETARIA FEDERAL

Signature Not Verified
Digitally signed by SANDRA MARIA MAROZZI
Date: 2022.12.05 13:36:36 ART

#29495467#351882952#20221205131239360